

ANEXO IV

MEMORIA DEL PROYECTO

1.- Datos de la Entidad:

Denominación de la Entidad		NIF	
Fecha de inicio		Fecha fin	
Coordinador del proyecto			
Teléfono		Correo electrónico	

2.- Datos de el/la representante legal:

NIF/NIE		Apellidos		Nombre	
---------	--	-----------	--	--------	--

3.- Denominación del proyecto:

4.- Descripción de los objetivos y necesidades que pretende el proyecto:

4.1. Beneficiarios previstos (a quién va dirigido):

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Total beneficiarios:			



4.2. Delimitar el ámbito geográfico de intervención:

5.- Enumerar y describir de forma clara y concreta las actuaciones que se van a llevar a cabo:

6.- Describir de forma clara y detallada la metodología (cómo se van a ejecutar las actividades, herramientas a utilizar, instrumentos, técnicas, procedimientos de trabajo, etc.):

7. Describir de forma clara y concreta las actividades a desarrollar para cada objetivo y encuadrarlas en el cronograma:

7.1. Cronograma de actividades (indicar la denominación de cada objetivo, actividad del proyecto a desarrollar y mes de ejecución):

		mes 1 ()	mes 2 ()	mes 3 ()	mes 4 ()	mes 5 ()	mes 6 ()	mes 7 ()	mes 8 ()	mes 9 ()	mes 10 ()	mes 11 ()	mes 12 ()
Objetivo 1 ()	Actividad 1.1 ()												
	Actividad 1.2 ()												
Objetivo 2 ()	Actividad 2.1 ()												
	Actividad 2.2 ()												

8.- Indicadores medibles para la consecución de los objetivos:



9.- Medios personales:

9.1. Personal contratado dedicado a la ejecución del proyecto (formación, funciones y tiempo de dedicación al mismo):

9.2. Número de voluntarios dedicados a la ejecución del proyecto (formación, funciones y tiempo de dedicación al mismo):

10.- Describir medios materiales y recursos propios o ajenos para ejecutar el proyecto:

11.- Circuito y tipo de coordinación establecidos: (recursos sanitarios, servicios sociales, educativos, municipales,...)

12. Presupuesto:

12.1. Presupuesto desglosado según partidas:

COSTE DEL PROYECTO				
PARTIDAS	IMPORTE SOLICITADO CM	ENTIDAD SOLICITANTE	OTROS	COSTE TOTAL
a.1. GASTOS				
a.1.1. Gastos de personal				
a.1.2. Gastos corrientes				
TOTAL				



12.2. Desglosar detalladamente las partidas del presupuesto incluyendo los distintos gastos de las actividades planificadas (artículo 8 de las Bases Reguladoras):

GASTOS:

a.1.1. Gastos de personal (Gastos de personal. Será gasto subvencionable el del personal cuyas funciones y tareas estén directamente relacionadas con los objetivos especificados en el proyecto).

a.1.2. Gastos corrientes (Bienes fungibles con una duración previsible inferior al ejercicio presupuestario, no susceptibles de ser incluidos en un inventario o ser previsiblemente repetitivos. A título de ejemplo se señalan los siguientes: material de oficina, productos alimenticios (excluyendo comidas), gastos corrientes de electricidad, gas, agua, teléfono, correos, alquiler de fotocopadoras, y similares. Gastos de mantenimiento y reparación de local, de la maquinaria y de los equipos, así como los gastos de alquiler de local y de vehículos, siempre que no superen el 30% del presupuesto total del proyecto. Gastos de desplazamiento imprescindibles para el desarrollo del proyecto).

FIRMA

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Sanidad, D.G. de Salud Pública.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.sanidad@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE VIH/SIDA Y OTRAS I.T.S.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión y tramitación de las Subvenciones destinadas a asociaciones y otras organizaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de prevención y diagnóstico precoz de VIH/Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) dirigidos a grupos de población de alta prevalencia o especialmente vulnerables a estas enfermedades.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la CM.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras entidades u organismos Autonómicos o Estatales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.